



Acta 1:12

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación

Municipal de Maral, de departamento de Francisco Morazán
Siendo el día: lunes 03 de Junio, del año 2024, inició la
reunión a las 08:40 am, presidió la sesión el señor:
Alcalde Municipal Edwin Filio Montes Matute contando
también con la presencia del Vicealcalde Municipal Sr.
Ésar Donilo Aguilar Rodríguez y los señores: Regido-
res 01, 02, 03, 05 y 06 Señor: Ovidalberto Catalino Ramos
Cardona - Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos - Licda. Sil-
via Yanoris Ramos Ramírez - Profesor: Nestali Bayardo Ar-
teaga Matute - Señor: Félix Valoy Rosales Martínez y por
ante la suscrita Secretaria Municipal que, da fe y resen-
ta de la reunión - posteriormente, se le dio lectura a la res-
pectiva agenda la que, contiene los siguientes puntos a
tratar: 01) Comprobación del quórum - 02) Apertura de
la sesión - 03) Lectura, discusión y aprobación de la
agenda - 04) lectura, discusión y ratificación del acta
anterior - 05) Puntos Varios - 06) Informes del señor:
Alcalde y los Regidores - 07) Acuerdos y compromisos -
08) Cierre de la sesión - Desarrollo: Una vez que, se com-
probó el quórum se dio por abierta la reunión y luego se
procedió a dar lectura y a aprobación de la agenda a tra-
tar - Puntos 09) Después de aprobada la agenda,
se le dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada
por toda la Corporación - Puntos 05) Puntos Varios: Tercero
a) En esta fecha acudieron a esta reunión, los pobladores
de la Colonia Altos de Toncontín atendiendo la invita-
ción que, se les hizo llegar para que, estuvieran presen-
tes este día - Por lo que, una vez recibidos posterior-
mente les hizo saber el señor: Alcalde que, tomaron
esta determinación para que, estuvieran aquí, con la
intención de poder debatir más a fondo el tema
del predio que, solicitó la señora: Santos Christina Ve-
lasquez Cruz ya que, el objetivo de tenerlos por aquí, es



Para poder llegar a un acuerdo con ambas partes sobre este asunto en vista que, este terreno se trata de un Área Verde y por esta razón es que, han existido inconvenientes para poder cederle este lugar, a la solicitante y por todo y por todo lo antes expuesto el Señor: Alcalde Municipal le cedió la oportunidad a la Segunda Regidora: Lic. Fanny Dalila Cruz con el propósito de que, le pudiera dar lectura a lo que, indica el Artículo 72 de la Ley de Municipalidades ya que, en uno de sus párrafos señala que, los Bienes Inmuebles nacionales de uso público como playas, hasta una distancia de diez (10) metros contados desde la más alta marea, los parques, calles, avenidas, puentes, riveras, hitorales, lagos, lagunas, ríos, obras de dotación social y de servicios públicos, así como los bienes destinados a estos propósitos, para Áreas Verdes, no podrán enajenarse, gravarse, embargarse o rematarse y a que, todas estas actuaciones pueden ser motivo de nulidad absoluta y responsabilidad civil y penal para los involucrados. Explica también que, los propietarios de riveras deberán permitir el acceso a las playas, lagos y ríos, dejando espacios adecuados para calles no menor de 15 metros, cada cien metros en las Áreas Urbanas y cada 300 en Áreas rurales y totalmente prohibido enajenar o gravar bienes de uso público y por ningún punto se puede otorgar Título a favor de particulares (particulares) sobre los bienes nacionales y municipales máxime si son de usos públicos, ni mucho menos que, tengan un valor histórico o cultural o que, estén afectados para la prestación de un servicio público. - Una vez escuchada la intervención de la Segunda Regidora, participaron los visitantes para poner de manifiesto porqué razón antes de solicitar el local la Señora, no actuaron ni mucho menos se pusieron a pens



Sar que, esta zona se trataba de un área verde de parque, ciertamente antes de que esta petición llegara a la municipalidad más bien ese lugar lo utilizaban para arrojar todo tipo de basura y quimora la vez, una variedad de desechos y no es justo que, esta persona con la necesidad que, posee en estos momentos, le vayan a negar esta oportunidad porque, la verdad de las cosas es que, ese sitio, no está ofreciendo ningún servicio al pueblo - Una vez más participó el señor Alcalde para hacerles saber a los presentes que, su opinión como Alcalde Municipal, lo más recomendable sería ubicar a la señora en otro sitio porque, más que todo lo que, están haciendo como Autoridades, es respetando los artículos de la ley. y para eliminar con este punto como Alcalde Municipal, les presentó una propuesta a todos los comparecientes sobre todo a la señora: Santos Cristina Velásquez que, de esta reunión y de manera armónica resulte un acuerdo Municipal donde se manifieste que, se va a tratar de localizar otro espacio para poder ubicarla siempre amparado a lo que explica el artículo 72 de la ley y haciéndoles saber a los pobladores de la colonia aquí presentes que, si realmente este sitio se va a utilizar para un área verde, se compromete mandar a cercar el predio o, si ya se encuentra cercado por los solicitantes, hacerles los gastos sencillamente porque, ya aspiraban situarse allí sin embargo lo que, la ley explica es que, no puede ser posible y por esta razón asume el compromiso como Alcalde Municipal, cancelar la inversión que, realizó en ese lugar con el fin de que, a esta área le puedan sembrar árboles y francamente que, les hizo este llamado con la idea de poder llegar a un arreglo y buscar las maneras para que, a la señora aquí presente, se le identifique otro local para que, pueda construir su vivienda porque, igualmente como Autori



ciudadanos Municipales lo que, Pretenden en este aspecto, es el respeto a los Artículos de la ley. - Por lo consiguiente el Acuerdo Municipal que, se emitió el 15 de marzo del presente año == (2024) y que, se destaca en el punto 7: 07 de acuerdos y compromisos e inciso "a" sigue su curso normal tal y como se acordó en ese momento. - b) Al continuación se le cedió la oportunidad a la Comisión precedente de la Zona de El Calichón habiéndose acompañado, de los dueños de propiedades por donde se hará cruzando la Tubería Señores: Santos Avila con Tarjeta de Identidad y: 0811-1974-00029; Vicente Ramos Avila con Identidad y: 0811-1967-00045; y la Señora: María Diego Mutillo con Tarjeta de Identidad y: 0811-1996-00051; ya que, por parte de la Compañía Municipal, se les hizo llegar una invitación para que, estuvieran aquí, y así que, el objetivo de esta visita es para solicitarles como propietarios de estos terrenos, el visto Bueno para poder ceder el paso de la tubería por sus propiedades para que, estos ciudadanos de este sector, puedan tener acceso al agua potable. - Por lo que, una vez deliberado este tema llegaron al acuerdo los poseedores de estas tierras, prestar su apoyo en este aspecto para lograr este objetivo siempre y cuando, se les paguen las medidas por los daños que, lleguen a su ceder en estas áreas. Igualmente el señor: Alcalde se comprometió con la Señora: María Diego Mutillo que, si en un dado caso en su residencia llegara a quejarse sin este líquido del agua, buscaremos las maneras de poder solventarle el problema con la finalidad de que, pueda tener acceso nuevamente al proyecto y comprometiéndose al mismo tiempo el señor: Alcalde, sostener pláticas con el Técnico de Agua Señor: Rolando Hernández para que, pueda dirigirse hacia la Zona con la idea de que, pueda atender

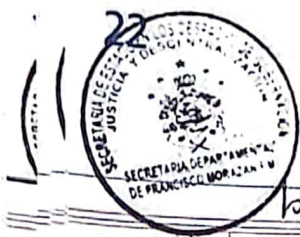


este asunto y poder llevar a cabo, los gastos pertinentes que, tenga que hacer a fin de que, como habitantes de ese lugar, puedan contar con este beneficio tan importante como lo es el agua potable en la zona de: El Calichón. - Punto 4:

06) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores: Inusual a) Como siempre el Señor: Alcalde Municipal Comen- zó con sus Informes y en este momento notificó a los Señores: Regidores que, el día: Jueves 23 de mayo del presente año, estuvo de visita donde la Ingeniera: Yadira Álvarez con el fin de poder dialogar con respecto al proyecto de electrificación que, beneficiará a las comunidades de La Rosa y La Sabana El Puerto y de acuerdo a las pláticas que, sostuvieron llegaron al acuerdo que, el día: Sábado 15 de junio próximo les hará un llamado a fin de que, puedan asistir a un evento todos los Alcaldes Municipales que, salieron favorecidos, con estas obras de electrificación y ese mismo día, se les dará a conocer la fecha y dirección exacta para que, puedan ir a recoger los materiales de electrificación para estas dos comunidades no olvidando que, la municipalidad cuenta con la responsabilidad de correr con los gastos para la instalación a la mano de obra de estos proyectos. b) Continúa informando el Señor: Alcalde que, el día: Sábado 25 de mayo de los Corrientes, estuvo de visita por la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" con el propósito de ir a recoger el bono Tecnológico. - Haciendo saber al mismo tiempo que, se les hizo entrega del correspondiente fertilizante, semilla, maíz y frijoles haciendo un total de 1,445 quintales, los cuales fueron trasladados hacia nuestro municipio en seis camiones haciendo un pago de Hps. 70,000 de flete a cada medio de transporte de esta naturaleza y liquidando también, la cargada y descargada del producto. c)



De nuevo el señor: Galeade informó que, =
 también estuvo de visita por la Secretaría
 de Infraestructura y Transporte y S.A.T. y con esta
 visita que, realizó a esta Institución llegaron al ac-
 uerdo que, el finde semana estará llegando por =
 acá el representante de la compañía que, lleva por nom-
 bre "Grosca" ya que, es la empresa encargada de
 adjudicar el proyecto del puente sobre el Rio Morala
 entre Morala y Romayagüela. - Explicando a la vez que
 después de reunirse con el ingeniero se determinó =
 que, en los próximos 15 días, estarán comenzando =
 con el proyecto y por otro lado informó que, mediante
 un cheque por el valor de \$ps. 900,000 mil pesos,
 se le abonó a la compañía que, realizó los trabajos /
 de corte, claro, distribución, mecanización y vi-
 bras en el estadio Municipal de Morala e informando
 al mismo tiempo que, este espacio quedó completa-
 mente bien junto con sus medidas reglamentarias =
 para su construcción. - al) Continuada con el punto
 de los informes en este caso tomó su participación
 el sexto Regidor señor: Félix Valoy Rosales Martínez
 con el objetivo de poner en conocimiento, el asunto
 del dengue porque, sinceramente esta situación, es
 muy preocupante es por ello que, solicitó en este pre-
 sentamiento que, se proceda a impulsar una cam-
 paña de limpieza y fumigación en todo el municipio pa-
 ra poder evitar que, lleguen a suceder muchos proble-
 mas que, nos puedan dañar la salud a todos nosotros
 como seres humanos. - e) Acto seguido participó el
 Vicealcalde Municipal con la finalidad de hacer men-
 ción con respecto al Bono Tecnológico y su pregunta es
 ¿cómo se estará llevando a cabo esta entrega? Antes
 ándole al señor: Galeade que, esta dotación se esta-
 ra distribuyendo por zonas y se hará entrega de confor-
 midad con los listados en las manos de cada beneficiaria



no y que ciertamente estén dispuestos a bajar. - f) A continuación participo el primer Regidor señor: Adalberto Catalino Ramos con dona solamente para hacer un recordatorio sobre la obra que se necesita para la construcción del Vado de la Comunidad de El Zapote sobre Volcanquitos y ojalá que se le de respuesta inmediata a este asunto. - Punto 17: 07) Acuerdos y compromisos: Tercero a) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Subsidiar a la Presidencia de la Directiva del Adulto Mayor con sede en este municipio de Marale, con la suma de Cuatro Mil hempiros Mensuales (hps, 4,000.00) Fondos que serán extraídos de la Partida de la Oficina Municipal de la Mujer "OMUM" con el objetivo de poder cancelarle, los servicios que brinda la Enfermera, para con estas personas, a partir del 13 de enero, del año 2024 al 13 de marzo y del 14 de marzo del 2024 al 14 de mayo del mismo año (2024) haciéndolo un total de: Cuatro meses "Acordando" al mismo tiempo que, esta subvención se le estará reanudando, cada dos meses. - b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" De conformidad con el Acuerdo Municipal que surgió en el acta 17: 07, de la Sesión Ordinaria celebrada el día: Miércoles 03 de enero del año 2024 por parte de los Miembros que integran el Comité de Fiestas Profeta Patronal en honor al Cristo negro de Esquipulas, de nuestro municipio de Marale, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" aprobar la suma de hps, 50,000.00 Exactos dinero que, estará siendo utilizado, para poder liquidar los compromisos que se quedaron restando por parte de este Comité una vez que, culminó este evento que, año con año se lleva a cabo, en nuestro pueblo. - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la nueva concertación de valores catastrales del municipio de Marale, para los años 2025, 2026 en un 100%. - Tomando en consideración que un aumento

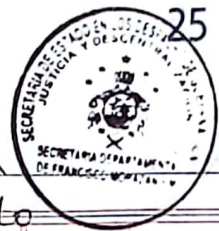


en la municipalidad, con el correspondiente Estudio Técnico del Catálogo de Valores Catastrales y el Mapa de Valores Catastrales con el fin de que, en una fecha posterior en reunión de Cabildo abierto, se proporcione esta información al Pueblo y de la misma manera, poder socializar estos Valores Catastrales tanto Urbanos como Rurales y así mismo, ir reduciendo estos montos de acuerdo a las intervenciones que, aparezcan de cada uno de los ciudadanos ya sea en un 75%, 50% hasta el 25% y de este modo, poder tomar las mejores decisiones con la finalidad, de poder servir a la población en el mayor grado posible. - O/D -

Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar un Millón de Lempiras (Lps. 1,000,000) fondos que, estarán siendo utilizados para darle continuidad a los trabajos que, se están desarrollando (se estarán desarrollando) en el estado Municipal, de nuestra localidad (Siembra de la gramínea y construcción de la cerca) tomando en cuenta, la observación planteada por el primer Regidor señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona afirmando que, - como Regidor Municipal, se encuentra completamente de acuerdo con estas disposiciones siempre y cuando que, esta área que, está destinada para el área del deporte, quede en las mejores condiciones. - Explicando a la vez que, como Autoridad Municipal, jamás se va a oponer para que, estas obras sean ejecutadas ya que, como Regidores Municipales en lo que, siempre hacen hincapié es que, no se encuentran debidamente informados hacia donde van destinados estos Fondos ni mucho menos, de que, forma son distribuidos y solicitan de nuevo al señor: Alcalde que, trate de hacerles llegar, el Informe Verdadero sobre todo, un presupuesto a través de un Ingeniero. - Recalcándole que, para ellos como Regidores Municipales, no existe ninguna contradicción al respecto. - Sin embargo lo que,



Le solicito es que, se les presente en una sesión de Corporación, el reporte correspondiente sobre el destino de estos recursos de dinero junto con las medidas correspondientes de lo que, efectivamente se va a preparar en ese terreno de juego. - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" reformar el Acuerdo Municipal que, se emitió en reuniones de Corporación anteriores donde como Autoridades Municipales "Acordaron" a probar los correspondientes materiales que, se estarán utilizando, para la construcción de un aula de clases, en la Comunidad de Río abajo en esta Jurisdicción. - Por lo que, en esta fecha, los Honorables Miembros Municipales "Determinaron" que, en lugar de un aula que, se proceda a edificar dos aulas de esta naturaleza, tomando en cuenta que, esta obra se trata de una prioridad para este sector por una diversidad de razones. - f) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la cantidad de ₡5,000.00 Exactos = Fondos que, estarán siendo utilizados para poder llevar a cabo, el Festival del Tomate "El Cacao 2023" en la Comunidad de La Esperanza - Marale. - Aclarando que, por un error involuntario este Acuerdo Municipal se omitió en el Acta de Corporación anterior de fecha 17 de mayo del 2024. - g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la cantidad de ₡60,000.00 Exactos los cuales serán utilizados, para la reparación de la vía de acceso que, conduce hacia las Comunidades de Zarate y El Derrumbe en esta misma Jurisdicción por el motivo que, en la actualidad se encuentran en pésimas condiciones. - Considerando la opinión del Primer Regidor Señor: Adalberto Catalino Ramos = Cardona proponiendo que, lo más idóneo es que, se les apruebe el 50% para cada Comunidad. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" destinar los fondos que, sean necesarios con la finalidad de que, puedan



ser utilizados para poder llevar a cabo, la construcción de la vivienda del señor: Pablo Pérez quien reside en el Barrio: Marale Ormba en esta misma localidad por tratarse de una emergencia y sobre todo, es una persona que, no posee los fondos suficientes para poder llevar a cabo, esta construcción a excepción del primer Regidor Señor: Adalberto Catafino Ramos Cardona advirtiendo que, en lo que a este tema se refiere, mantiene su palabra como Regidor Municipal simple y sencillamente porque, existen una gran variedad de personas en el municipio que, realmente son prioridad. - i) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a Probar los Fondos pertinentes mismos que estarán siendo utilizados, para la adquisición de tres Casis para mantener agua y calmar la sed y puedan ser instalados uno de ellos, en la Dirección Municipal de Educación y los otros dos ubicarlos, uno en la parte alta del edificio Municipal y el segundo en la parte baja de este mismo establecimiento con la intención de que, permanezcan siempre llenos y poder refrescar de una mejor forma, al personal Municipal y quienes nos visitan al diario e igualmente, para los que laboran en la Dirección Municipal de Educación. - ii) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a Probar los Fondos correspondientes los cuales serán utilizados, para poder adquirir una percoladora para beneficio de la Municipalidad. - iii) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a retomar el Acuerdo Municipal que, resultó en el año anterior (2023), donde la Corporación Municipal "Acordó" subsidiar al Señor: José Iván Sereno Rosales con la suma de Veinte Mil hemipiras Exactos (bps, 20,000.00) cada dos meses como una compensación de la Municipalidad, por la labor que, está desempeñando en el Centro Educativo "Proheo" de la Zona de Zacatepec, en esta Jurisdicción de Marale. - Acordó



donde al mismo tiempo que, si no se le re-
suelve su situación en el centro de enseñanza

za donde imparte el pan del saber a los niños de ese sec-
tor, esta retribución se le estará reanudando por este
mismo lapso de tiempo. - l) Esta Corporación Municipal
"Acuerda" aprobar los fondos pertinentes con el propó-
sito de poder obtener una cantidad de sillas para
uso exclusivo de la municipalidad. - m) Esta Corporación
Municipal "Acuerda" reafirmar y aclarar el Acuerdo Mu-
nicipal que, se destacó en el Acta n.º 47 de Fecha 17 de
mayo, del año 2024 precisamente, en el punto "h" por-
lo consiguiente esta determinación quedará modificada
de la siguiente forma: Esta Corporación Municipal "Acuer-
da" aprobar fondos para cancelar una cantidad de 20
horas de Retroexcavadora de laguna seca a los planes
e instalación de alcantarillas. - n) Esta Corporación Mu-
nicipal "Acuerda" tomar en cuenta la observación que
presentó ante la Corporación Municipal, el señor: Abel
de en la reunión de Corporación anterior a la de esta fe-
cha y que, está relacionada, con la demolición del mu-
ro que, se realizó en el Estadio Municipal de nuestra
localidad. - aclarando en este instante que, tomaron
esta determinación de realizar este trabajo, por la sen-
talla razón que, esta cancha de portiva, no quedará
de Este a Oeste sino de Norte a Sur. - ñ) Esta Cor-
poración Municipal, por unanimidad de votos "Acuerda" a-
probar el Informe de Rendición de cuentas con sus
catorce formas acumuladas, al primer Trimestre del a-
ño 2024, con los montos siguientes: Ingreso "A" Saldo
Inicial del período ₡ps, 304, 473. 95. - Saldo del pe-
riodo en libros de la municipalidad ₡ps, 12, 094, 783. 04.
(-) notas de debito ₡ps, 47, 583, 580. 31. - Saldo con-
siliados del período ₡ps, 7, 597, 213. 35. - o) Esta Cor-
poración Municipal por unanimidad de votos "Acuerda" a-
probar el Informe de Avance Físico y Financiero de Pro-



proyectos y del gasto ejecutado al primer trimestre del año 2024. - P) Esta Corporación Municipal "Acuerda" por unanimidad de votos a "Acuerda" aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado al primer Trimestre, del año 2024. - P) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima Sesión de Corporación el día: Miércoles 19 de Junio del año 2024. ...
 Punto 4: 08) No habiendo más de que tratar finalizó la sesión a las 12:18 P.M., ...

"Nota": El escrito que se refleja en el folio 23 de la presente Acta, sellado en color Rojo e igualmente lo que se indica en el Primer Inciso "p" del folio 27 Señalados en color Rojo "Novales" =

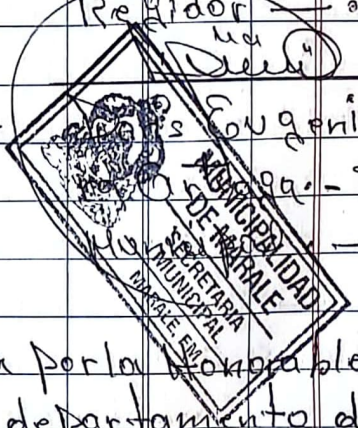


Juan Manuel Montes Ma. - Alcalde Municipal.
 Adalberto Catalino Ramos Cordona - Primer Regidor.

Fanny Dalila Cruz Ramos - Segunda Regidora.
 Silvia Yanoris Ramos Romiriz - Tercer Regidora.

no se presentó.
 Rómulo Raimundo Ramos Villalobos - Cuarto Regidor.
 Nepal Bayardo Ortega Matute - Quinto Regidor.

Felix Galay Rosales
 Félix Valby Rosales Martínez - Sexto Regidor.
 Eugenia Labrera - Secretari



Acta n: 13

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán siendo el día: Miércoles 19 de Junio del año 2024, inició a las 08:40 a.m., Presidió la